

I.E.S UNIVERSIDAD LABORAL (MÁLAGA)

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+, EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA CURSO 24/25

Nuestro IES ha obtenido un proyecto Erasmus de Formación Profesional KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes con NEE y personal de Formación Profesional.

Proyecto: PROGRAMA ESPECÍFICO DE AGROJARDINERÍA DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA HACIA EUROPA (2024-1-ES01-KA122-VET-000234398)

Objeto de la convocatoria

Selección de estudiantes que podrán disfrutar de movilidades Erasmus+ en la siguiente modalidad:

Se convocan **4 movilidades de corta duración en grupo de estudiantes**, con destino Francia, para realizar una estancia de aprendizaje de 10 días y 2 de viaje junto a un proveedor de Formación Profesional asociado en el extranjero.

Destinatarios

Alumnado matriculado en el Ciclo formativo de PEFPBAYCF

Nº PLAZAS: 4.

DURACIÓN MEDIA: 10 DÍAS CADA UNA.

Con la aceptación de la beca, se firmará un compromiso de aceptación entre el alumno y el centro.

Requisitos para participar en la selección:

- Reunir los requisitos para poder realizar la estancia de aprendizaje antes de la movilidad.
- Tener la nacionalidad española o poseer la nacionalidad de un país participante en el programa. Los estudiantes extranjeros no comunitarios deberán acreditar la condición de residentes en España durante el período de realización de la movilidad, quedando excluidos de ser beneficiarios de las ayudas quienes se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.
- Presentar la solicitud, compromiso, y documentación solicitada y firmada dentro del plazo previsto en la secretaría del centro.

- **Criterios de selección y valoración de los candidatos**

- En caso de que el número de solicitudes sea mayor al de plazas ofertadas, se realizará una valoración de solicitudes.

Para la valoración de las solicitudes y la adjudicación de las movilidades se constituirá una comisión formada por el director del centro y el coordinador Erasmus+. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media obtenida en el curso anterior y/o en el trimestre del presente año (máximo 30 puntos).
- Nivel de competencia lingüística en idioma extranjero. Demostrable con una certificación oficial. Si ninguno de los candidatos tiene certificado oficial de idiomas, se realizará una prueba específica de idiomas. (2 puntos A2; 4 puntos B1; 6 puntos B2; 10 puntos C1) Máx. 20 puntos
- Idoneidad certificada por el equipo educativo valorando comportamiento, participación y asistencia a clase (50 puntos).

Una vez valoradas todas las solicitudes por la comisión de selección, se publicará la resolución en el tablón de anuncios y en nuestra página web. Contra esta resolución los/las interesados/as podrán presentar una solicitud de revisión, ante la Dirección del Centro, en el plazo de 3 días.

CALENDARIO ERASMUS 2024/2025

1	Presentación de candidaturas	Desde el 6 al 10 de febrero.
2	Selección de los participantes	Resolución provisional: 11 de febrero. Resolución definitiva: 13 de febrero.
3	Aceptación de la beca	Desde el 13 de febrero al 17 febrero.